

Ciudad de México, 7 de marzo de 2024.

PALABRAS DE LA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DURANTE LA CEREMONIA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS “PREMIO AMIJ”, EN EL MARCO DEL DÍA DEL JUZGADOR Y LA JUZGADORA MEXICANOS

Les agradezco a todos su presencia en esta ceremonia conmemorativa del Día del Juzgador y Juzgadora Mexicana que, si son ustedes tan amables de ponerse pie para declararla inaugurada.

Por lo tanto, declaro formalmente inaugurada esta ceremonia, siendo las 5:15 de la tarde del jueves 7 de marzo de 2024.

En principio, me gustaría recordar que esta ceremonia conmemorativa se origina hace 209 años cuando, el 7 de marzo de 1815, fue instalado en Ario, Michoacán, el Supremo Tribunal de Justicia de la América Mexicana.

Teniendo como referencia esta fecha histórica, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia aprobó el establecimiento de un día, este día, dedicado a significar la importancia de la función jurisdiccional.

Agradezco la oportunidad de poder dirigirme a ustedes en un día tan importante para los juzgadores, para nosotros.

El Día del Juzgador y la Juzgadora Mexicanos funge, por un lado, como un reconocimiento a la dignidad de quienes impartimos justicia; al mismo tiempo, nos recuerda y refrenda nuestro compromiso ético para con la sociedad e insta al mejoramiento continuo y a la excelencia.

No puede entenderse la dignidad reconocida a la función jurisdiccional sin el correspondiente compromiso ético de cada uno de nosotros. Hoy hacemos entrega de reconocimientos a impartidoras e impartidores de justicia con años de servicio en esta senda profesional, cuyas trayectorias resaltan entre quienes nos dedicamos a esta noble función.

Hoy, reconocemos a mujeres y hombres que han dedicado su vida a impartir justicia y me parece, especialmente, significativo que sean justamente las juezas y los jueces quienes reconocen la labor de sus pares, son nuestros colegas, quienes nos conocen y nos distinguen en el trabajo cotidiano que nos es común.

Con orgullo, congregados en este recinto que no se identifica a todas y a todos, que nos une que nos hermana, arropados por colegas, familiares y amigos, nos encontramos para reafirmar, no solamente entre quienes reciben hoy justo reconocimiento, sino entre todos los

aquí presentes, que nuestro esfuerzo llevado a cabo con el más profundo compromiso y vocación por la impartición de justicia ha valido la pena.

Que aquí estamos y que nada nos detendrá en nuestra noble tarea como garantes del acceso de toda la sociedad a una justicia pronta, completa e imparcial.

Hoy reconocemos no sólo el trabajo, las virtudes profesionales de cada galardonado, sino también la faceta humana de las y los jugadores. De cara a la sociedad, sabemos bien que, en esta función, nuestra función, no basta la excelencia profesional, sino que es indispensable desarrollar otras habilidades, como la empatía y la humildad.

Sabemos bien que nuestra responsabilidad en cada sentencia, en cada resolución, en cada acto, tiene un impacto en la vida de las personas y también en la progresiva construcción de nuestra democracia constitucional.

Y es desde ahí, señoras y señores, que los juzgadores defendemos, hoy y siempre, la independencia judicial, porque como lo he sostenido invariablemente, esta independencia judicial no es un privilegio de los juzgadores, sino un derecho de los justiciables. Es, desde nuestra responsabilidad, de garantizar una adecuada impartición de justicia, que rechazamos tajantemente que nuestra función se vea afectada por cualquier influencia, interna o externa, ajenas al derecho.

Es, desde nuestro profundo compromiso con los derechos y libertades de las y los mexicanos, que no cederemos ni un milímetro en lo avanzado por nuestra democracia constitucional a favor de la independencia judicial.

Lincoln dijo: "Nosotros no podemos sustraernos al juicio de la historia, seremos recordados por la posteridad a despecho nuestro, ni nuestra significación personal, ni nuestra insignificancia podrán impedir que así suceda".

Sepamos que en el ejercicio de nuestra misión constitucional, tan sólo estamos de paso, pero también estemos seguros que podemos dejar huellas indelebles.

En el espacio temporal en el que se nos ha conferido el privilegio de servir a México, hagámoslo con integridad, con excelencia, con la perseverancia de nuestra labor y, sobre todo, con mucho orgullo.

Sigamos trabajando en equipo, a favor de un país más seguro y más justo.

Las personas aquí presentes servimos a la justicia y la justicia representa el valor más alto, la cima de lo que podemos anhelar como sociedad, preservando la dignidad humana y contribuyendo al sano equilibrio en el andamiaje constitucional de nuestro país.

La justicia pacifica el conflicto, pero también humaniza, edifica y enaltece a la sociedad. Hay que honrarla, hay que preservarla, nos corresponde a las y los juzgadores de México impartirla

con honradez, con plena convicción, con excelencia, con la mayor firmeza y con absoluta lealtad a nuestra Constitución.

Con beneplácito, expreso mi profundo reconocimiento a las cuatro mujeres y a los seis hombres que hoy reciben galardones por parte de los diversos apartados que conforman a la AMIJ.

Muchas felicidades.

